



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL  
CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.-**

**Lista de Asistentes.-**

**Sr.- Alcalde-Presidente.-**  
**D.GENARO ORTA PÉREZ**

**Sres.- Concejales.-**

**D. ANTONIO PEÑA RAMOS**  
**D<sup>a</sup>ANA MARIA VIEIRA CONTRERAS**  
**D.SALVADOR GOMEZ DE LOS ANGELES**  
**D<sup>a</sup>ISABEL MARÍA MARTÍNEZ CEADA**  
**D.GERARDO RAMOS TIERRA**  
**D.FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO**  
**D<sup>a</sup>ISABEL LOPEZ DIAZ**  
**D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> DEL CARMEN BELTRAN GARCIA**  
**D.FRANCISCO D. SOSA LOPEZ**  
**D<sup>a</sup>ANA BELEN BARROS DELGADO**  
**D<sup>a</sup>ANTONIA GRAO FANCA**  
**D.JOSE PEREZ CANTO**  
**D.JOSÉ A.MUNELL VÉLEZ**  
**D<sup>a</sup>MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ SANTOS**  
**D.FRANCISCO GONZALEZ SALGADO**  
**D. ANDRÉS AGUILERA HERRERA**

**Sra.- Secretaria.-**  
**D<sup>a</sup>M<sup>a</sup>JOSÉ VIRELLA SÁNCHEZ**

En la Casa Consistorial de la ciudad de Isla Cristina, siendo las diecisiete horas y ocho minutos del día 25 de noviembre de 2021, se reúnen los señores reseñados al margen, para celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal al que han sido debidamente convocados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Genaro Orta Pérez y actúa como Secretaria, La Secretaria Acctal., D<sup>a</sup>. María José Virella Sánchez. Asiste igualmente el Sr. Interventor D. Iván Vázquez Romero.

Excusan su asistencia los siguientes Concejales: D<sup>a</sup> Nerea Ortega González, D<sup>a</sup> Montserrat Márquez Cristóbal, D. Carlos Guarch León y D<sup>a</sup> Clotilde J. Gallego Casanova.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

A continuación se pasan a tratar los asuntos que integran el orden del día.

**PUNTO PRIMERO: APROBAR, SI PROCEDE, MINUTAS ACTAS ANTERIORES.-**

No se presentan.

**PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía que van desde el día 25 de octubre de 2021 con el número 1594 hasta el día 19 de noviembre con el número 2115.

**PUNTO TERCERO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA 2021.-**

La Corporación adopta la siguiente Declaración Institucional:

Desde el Ayuntamiento de ISLA CRISTINA nos unimos a UNICEF en la celebración del Día Mundial de la Infancia, un día para recordar que aún tenemos retos pendientes de alcanzar en nuestras ciudades y pueblos para que los derechos de la infancia sean una realidad en un Estado que ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño hace más de 30 años.

Los niños, niñas y adolescentes hoy se enfrentan a múltiples desafíos, como la pobreza, la crisis climática, las desigualdades, las consecuencias de la COVID-19...Desafíos que comprometen su nivel de bienestar hoy, pero también sus oportunidades de desarrollo y supervivencia mañana.

Abogamos por una visión en la que lo local y lo global vayan de la mano en la búsqueda de soluciones. A una Alianza para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como propone la Agenda 2030 a la que nos hemos comprometido como país. Lo local con la visión puesta en lo que sucede en nuestro municipio, en nuestro entorno más cercano, con medidas para avanzar en los derechos de parte de nuestros ciudadanos: los niños y niñas. Lo global acercando y comprometiéndonos con los derechos de niños y niñas, muchas veces invisibles para la opinión pública, que sufren situaciones sin precedentes (guerras, sequías, violencia,) que se han acrecentado desde el inicio de la pandemia.

Por ello nos comprometemos a impulsar medidas encaminadas a:

1. Poner el centro de nuestro accionar político los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con estrategias a largo plazo y recursos para conseguir resultados tangibles, teniendo en cuenta a la infancia y la adolescencia en todas las decisiones tomadas por esta administración, tanto en la respuesta a las crisis, como en la recuperación, en el marco de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como involucrando a



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

todas las áreas del gobierno local en la promoción de los derechos de infancia, estableciendo objetivos y acciones de forma coordinada por todos los ámbitos de la corporación.

2. Invertir en salud mental

La COVID-19 ha contribuido al preocupante aumento de los trastornos de salud mental entre niños, niñas y adolescentes, por lo que destinaremos los recursos a nuestro alcance, a nivel local, para proporcionar más atención a este problema, especialmente para las familias más vulnerables.

3. Garantizar el uso seguro, responsable y crítico de la tecnología

Tras la pandemia y con la llegada de la educación a distancia, se ha apreciado un aumento exponencial de las competencias digitales de niños, niñas y adolescentes. Tener más herramientas digitales y mayor acceso a las redes sociales les ofrece mayores oportunidades, pero también supone estar más expuestos a algunos de los riesgos online. Por ello, desde nuestro municipio nos comprometemos a contribuir a: el acceso equitativo a los recursos tecnológicos; mejorar las competencias digitales de nuestras niñas, niños y adolescentes; promover el desarrollo de un entorno protector en el ámbito digital; y la sensibilización y educación de todos los actores (familias, centros educativos, Instituciones y Empresas), niñas, niños y adolescentes para promover el uso seguro y responsable de las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación, dentro de nuestras posibilidades.

4. Avanzar en una escucha real, activa y permanente de niños, niñas y adolescentes.

Si bien se están dando avances en la participación de la infancia y la adolescencia en el ámbito local, fortalecer los mecanismos de escucha real, activa y permanente es fundamental para que los niños, niñas y adolescentes sientan que son ciudadanos y ciudadanas activos, que pueden contribuir con su visión y propuestas y se les tiene en cuenta. El compromiso en que esta participación sea transparente, amigable, con rendición de cuentas, sensible a posibles riesgos y con protagonismo de niños, niñas y adolescente debe ser parte intrínseca de la corporación local, como lo está siendo actualmente.

5. Abordar la crisis climática.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la Humanidad, y los niños y niñas son quienes tendrán que sufrir las consecuencias de la inacción política más que nadie. Sin embargo, no siempre se sienten escuchados ni se les permite colaborar activamente en la solución. Desde nuestra responsabilidad local, nos



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

comprometemos a colaborar en las principales peticiones de UNICEF en este sentido: la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>; aumentar la inversión en la adaptación al cambio climático; reverdecer nuestras ciudades, impulsar una movilidad activa y sostenible, promover la educación ambiental; incluir a nuestros niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones sobre el desafío medioambiental en nuestros municipios y garantizar una recuperación verde de la COVID-19.

Finalmente queremos felicitar a UNICEF, que este año conmemora su 75 aniversario, por su incansable trabajo en algunos de los lugares más difíciles para llegar a los niños y niñas más desfavorecidos del mundo para que cada niña y niño disfrute de su infancia y tenga una oportunidad justa, un futuro. En España, UNICEF empezó su labor hace ya 60 años.

Seguiremos en el camino que nos marca la Agenda 2030, con nuestra infancia en el centro de la respuesta a estos retos. Celebramos el 20 de noviembre de 2021, el Día Mundial de la Infancia, con estos compromisos que nos obligan a todos, por el futuro de nuestra localidad, Isla Cristina.

**PUNTO CUARTO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” (2021)**

La Corporación adopta la siguiente Declaración Institucional:

Se cumple el vigésimo primer aniversario desde que la Asamblea General de la ONU designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONGs a tomar cartas en el asunto, impulsando actividades que eleven la conciencia pública a este respecto.

En España, en lo que llevamos de 2021, ya son 36 las mujeres a las que les ha arrancado la vida la violencia de género. Además, 21 menores han quedado huérfanos como consecuencia de estos crímenes y dos menores han sido asesinados por sus padres.

Un año más, el ayuntamiento de Isla Cristina conjuntamente con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) nos unimos a esta conmemoración contra la violencia de género, mostrando nuestra solidaridad con todas las víctimas. Compartimos su dolor y combatimos su causa y la de sus familias.

La ONU lo expresa con claridad: “La violencia contra las mujeres y niñas, arraigada en unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, persiste como una crisis silenciosa y endémica”.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

Esta situación se ha visto agravada en el último año y medio con la pandemia mundial que venimos padeciendo. De hecho, en nuestro país, las llamadas al 016 se incrementaron notablemente en todo el territorio durante el confinamiento. Desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes que presentan quienes están en primera línea revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar.

Es la pandemia en la sombra que crece en medio de la crisis de la COVID-19 y necesitamos un esfuerzo colectivo general para detenerla. Dado que los casos de COVID-19 siguen sobrecargando los servicios de salud, los servicios esenciales –como los refugios y las líneas de atención en los que se atiende a quienes padecen violencia en el hogar– han alcanzado el límite de su capacidad. Es preciso redoblar los esfuerzos para que enfrentar la violencia contra las mujeres pase a ser una prioridad en las medidas de recuperación y respuesta a la COVID-19.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual. La “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas.

Desde la Acción Local, desde el Compromiso Institucional debemos reforzar nuestra mirada sensible al género, debemos aunar esfuerzos para poder paliar el daño real causado en las vidas de las mujeres y las niñas a todos los niveles, como consecuencia de la violencia machista!!; más aún en estos momentos de crisis cuando según las personas expertas y los organismos nacionales e internacionales están alertando de que en época de crisis y de pandemia el enfoque de género deja de ser un asunto prioritario.

Todas las mujeres, en cualquier zona del mundo, pueden sufrir violencia de género, pero la violencia contra las mujeres es especialmente dura en las zonas rurales. Así lo pone de manifiesto el estudio realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) entre diciembre de 2018 y enero de 2020, titulado “Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural”.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, constituyó el cambio que hizo posible en España que los poderes públicos reconocieran un tipo concreto y específico de violencia, que es la que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres.

En los últimos años, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, largamente demandado por el movimiento feminista, ha supuesto un antes y un después para abordar desde las instituciones la violencia de género.

El citado Pacto está poniendo a disposición de los territorios y entidades locales los fondos para prevenir y combatir la violencia de género. Este Pacto ha logrado unir a las fuerzas políticas e institucionales del país para mejorar la situación de las mujeres víctimas de esta lacra y para luchar contra una situación indigna para cualquier sociedad.

Mediante el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado, se realizaron los cambios legislativos más urgentes para ampliar la protección y el amparo de las víctimas y sus hijas e hijos.

En este vigésimo primer aniversario de la designación por la ONU del día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuando seguimos padeciendo las devastadoras consecuencias de la pandemia ocasionada por la Covid-19 y cuando las Entidades Locales estamos jugando un papel fundamental, aglutinando y cohesionando el ecosistema local, queremos alzar nuestras voces desde el compromiso y la cooperación del municipalismo para expresar lo siguiente:

- Cuando se maltrata a una mujer, se maltrata a toda la sociedad. El agresor debe saber que no encontrará nunca complicidad por sus actos.
- La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de la desigualdad. Combatirla desde su origen, educando en igualdad, es la mejor herramienta para su erradicación.
- La lucha contra la violencia de género interpela a toda la sociedad. Tenemos la responsabilidad conjunta de enfrentar a los maltratadores y provocar el rechazo de toda la sociedad a la violencia y a los que la ejercen.
- La labor de los gobiernos y de las instituciones es reforzar todos los mecanismos de prevención, atención, apoyo y protección a las mujeres víctimas.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

¡Aunemos nuestras fuerzas y luchemos para erradicar la violencia machista!



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

25 de noviembre de 2021  
“DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

**PUNTO QUINTO: PARA SOLICITAR UN CENTRO DE INTEGRACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA PARA ISLA CRISTINA.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El enclave geográfico de nuestro municipio y el auge del transporte marítimo en la provincia de Huelva, así como los trabajos relacionados con el entorno marino, ya sean en las labores de construcción, mantenimiento y estudio de la conservación marina y sostenimiento biológico de nuestras especies marinas, hacen viable la necesidad de que Isla Cristina cuente con un Centro de Integración de Formación Profesional Marítimo-Pesquera.

El puerto de Huelva se está convirtiendo en unos de los más importantes de España dada la proximidad y conexión entre Europa y África, y el Continente Americano en trasportes marítimos de toda índole y la próxima apertura del terminal de portacontenedores, con lo cual sería un tremendo impacto la formación de jóvenes en la creación de empleos directos e indirectos en la provincia de Huelva.

En este tipo de Centros se forma al alumnado para los buques Mercantes, de Pasajes, y la Pesca, y se acortarían los tiempos de espera para la consecución de títulos superiores que actualmente se ofrecen a través de I.F.P.A.

Un punto muy a favor de nuestro municipio es que el ISM, cuenta con unas interesantes instalaciones que podrían integrarse a través de dicho centro, en el curso de (Botes de Rescate No rápidos) los cuales solo se encuentran en Isla Cristina (Huelva) y Bamio (Galicia). También, sería muy importante el impacto económico y cultural de dicho centro en nuestra localidad, generando la llegada de estudiantes, dado que solo existen dos centros en Andalucía de estas características, uno en San Fernando (Cádiz) y en (Almería).

Contar con un centro de estas características supondría para la localidad convertirse en un referente en materia marítimo-pesquera, donde se podrían conseguir las titulaciones: En Acuicultura: Grado Medio y Grado Superior. En Puente: Patrón de Litoral (Grado medio) / Patrón de altura (Grado Superior). En Máquinas: Mecánico Naval (Grado Medio)/Mecánico Mayor Naval (Grado superior) y Buceo de Media Profundidad (Grado Medio). Todos estos títulos son de Formación Profesional (FP)

Todo esto generaría, además de la capacitación profesional, alquileres durante 9 meses sin contar la época estival, la activación del consumo y dar a conocer a nuestro municipio como referente, un gran impulso a nuestros pequeños comercios durante las épocas más complicadas como es el invierno.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

Isla Cristina, sería el referente de un alumnado que llegarían desde muchísimos puntos de nuestra geografía, y nuestro emplazamiento, es idóneo dado nuestro arraigo al mar, con el consiguiente estímulo para nuestros jóvenes isleños que podrían recibir una formación educativa en nuestro propio ámbito, ya que para muchas familias, se les hace muy complicado poder costear esos estudios, que son gratuitos, pero conllevan alojamientos, transportes, material escolar, alimentación, y es muy costoso.

Con estas titulaciones y cursos expedidos por la Marina Mercante, y Agricultura y Pesca se podría ejercer, ya sea en cualquier tipo de Buque ya sea en un Pesquero o buques Mercantes o buques de pasaje etc.

En Isla Cristina tenemos todas las herramientas, ya que contamos con la experiencia, la historia y con un **Centro Nacional de Formación** perteneciente al Instituto Social de la Marina (ISM), así como las materias primas y el edificio GARUM para comenzar este proyecto que nos haría destacar en Andalucía y España.

A través del Ministerio de Industria se convalidan muchísimas profesiones, es muy beneficioso para el empleo juvenil. Poner a disposición la cultura, la educación y los medios para acceder a ellas en un sector tan importante como es el Marino, garantizarían el futuro y trabajo, la evolución de nuestro municipio y de sus ciudadanos pudiendo optar a estudios tan importantes y que están en el ADN del isleño, como es LA MAR.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa correspondiente celebrada el día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.

Estando presentes en el momento de la votación diecisiete de los veintiún miembros de derecho que forman el Pleno Municipal, por unanimidad (Grupos Municipales Socialista, Andalucía x Sí, Compromiso, Independientes la Figuereta, Popular y Ciudadanos), lo que supone la mayoría absoluta legal, se acuerda:

**ÚNICO:** Solicitar a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y al Ministerio de Educación y Formación Profesional, la implantación de un Centro de Integración de Formación Profesional Marítimo-Pesquera en Isla Cristina, con Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior según la demanda del mercado y las nuevas tecnologías.

**PUNTO SEXTO: MOCIONES DE URGENCIA.-**

No se presentan.

**PUNTO SÉPTIMO: COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.-**

**PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-**



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 17:41 del día 25 de noviembre de 2021, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

En Isla Cristina, a la fecha y firma electrónica.

